

E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Casa Romero, S.L., al no hallarse en Alderete 8, de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 27 de febrero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Casa Romero, S.L.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 215-AB-96.

Encausado: Don Fernando Suárez Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Blanca Paloma, núm. 1, La Palma del Condado.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 222-AB-96.

Encausado: Don Julián Díaz González.

Ultimo domicilio: C/ Blas Infante, s/n, Aracena.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 471-O-95.

Encausado: Don Francisco J. López Oropesa.

Ultimo domicilio: C/ San Fernando, núm. 68, Benacazón (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 402-O-95.

Encausado: Don Salvador Jordán Baena.

Ultimo domicilio: C/ La Sabina, núm. 12, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 077-F-96.

Encausado: Don Juan R. Carrascal Alvarez.

Ultimo domicilio: C/ San Andrés, Edif. M.º del Mar, 1.º M, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.

E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Juan Carrasco Moreno, al no hallarse en San Agustín 20 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 20 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Juan Carrasco Moreno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.

E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de María Fuentes Segovia, al no hallarse en Eduardo Domínguez Avila, 16 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de María Fuentes Segovia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.

E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Adolfo Ros y Cía. S.R.C., al no hallarse en Maestro Leucona, 9 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General

Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Adolfo Ros y Cía. S.R.C.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1996, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Local. (PP. 2028/96).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE CABOS DE LA POLICIA LOCAL

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 1996, se hace público:

1.º Las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos de la presente convocatoria se encuentran expuestas en los correspondientes Tablones de Anuncios de las Dependencias Municipales. Las mismas se elevarán a definitivas una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones que pudieran presentarse en el plazo de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Se declaran admitidos provisionalmente a los aspirantes que se indican:

RELACION DE ADMITIDOS

Agua Florido, Miguel	27334622
Asensio Corbacho, Miguel	45063932
Atencia Ruiz, Juan José	24871959
Atencia Ruiz, Salvador	24871958
Cortés Cueva, José	27326506
Cuevas Rosado, Antonio Javier	27329719
Díaz Ortiz, Jesús Lorenzo	27325040
Fernández Plaza, Antonio	27334659
Ferrería Galveño, José Luis	27325568
González Hidalgo, Francisco	24785770
Hidalgo Navarro, Fco. José	27331317
Hidalgo Navarro, Pedro	75947885
Ingelmo Hernández, Amado	16012109
Jiménez Torres, Miguel Angel	27334892
Martín Barranquero, Leopoldo	27336575
Montero Fernández, Santiago	27327782
Montoya Ríos, Manuel Santiago	24881592
Ortiz Algeciras, Luis	28559010
Osorio Donoso, José Manuel	24848595
Rodríguez Mérida, Antonio	30485878
Romero Cantos, Francisco	74790305
Ruiz Céspedes, Juan	24764029
Segovia García, Juan	27335618
Suárez Reyes, Miguel	24135176
Torregrosa García, Javier	25075046
Torres Núñez, Fco. Manuel	33359691

2.º Fijar la composición del Tribunal Calificador conforme a las Bases de la convocatoria, de acuerdo con los nombramientos propuestos por los distintos Organismos y las facultades de designación de esta Alcaldía:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente, y como suplente el Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Personal.

Secretario: Don Leopoldo Barrantes Conde, Secretario General y como suplente don Manuel Velasco Fernández, Técnico de Administración General.

Vocales: Don Manuel López Bueno, en representación de la Junta de Andalucía, y como suplente don Fernando Robles Rodríguez.

Don Rafael del Pozo Izquierdo, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Marbella, y como suplente don Rafael Mora Cañizares, Suboficial de la Policía Local.

Don Pedro M. Urbanaeja Ortiz, en representación de la Junta de Personal, y como suplente don Aurelio Gómez Gutiérrez.

Don Antonio Valdivia Montilla, como experto designado por la Alcaldía-Presidencia, y como suplente don Francisco Gil Millán.

Don Juan F. Sepúlveda Jiménez, como experto designado por la Alcaldía-Presidencia, y como suplente don José M.º Ramos Ortega.

Don Antonio Rojas García, en representación de la Escala Ejecutiva de la Policía Local de Marbella, y como suplente don Antonio Gil Haro.

3.º El Tribunal se reunirá para determinar el Concurso el día 24.6.1996, a las 10,00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

Marbella, 28 de mayo de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA (GRANADA)

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Alcaldía-Presidencia, concediendo plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Conforme previenen las Bases primera y cuarta de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de funcionario auxiliar administrativo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y cuyas Bases han aparecido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada núm. 65, de 20 de marzo de 1996, con una posterior corrección de errores aparecida en el mismo Diario Oficial núm. 68, de 23 de marzo de 1996, quienes se encuentren interesados, podrán presentar solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, en los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, manifestando reunir todos y cada uno de los requisitos, así como de que se acepten las Bases de la convocatoria, presentando también fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los interesados. El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra G, y los derechos de examen serán de 2.500 pesetas siendo la c/c del Ayuntamiento la 2031/0048/64/0100060205 de la Caja General de Ahorros de Granada.

Cortes de Baza (Granada), 8 de abril de 1996.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA

EDICTO sobre Escudo y Bandera Oficial. (PP. 1874/96).